



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 10 de ABRIL de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 27 de marzo de 2024 sobre propuesta de aprobación de adendas al Convenio Colectivo y Acuerdo Marco en relación con la indemnización de kilometraje y la compensación de servicios extraordinarios.

3.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 27 de marzo de 2024 sobre ampliación del ámbito subjetivo de aplicación del criterio de complemento de gratificaciones por trabajos de vialidad invernal.

4.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 27 de marzo de 2024 sobre propuesta de actualización del importe del criterio de productividad de complemento retributivo de carrera profesional horizontal para el ejercicio 2023.

5.- Expediente 2024/GRH\_01/001003: autorización de compatibilidad para realización de actividad privada por cuenta propia de funcionaria interina adscrita al Área de Economía y Hacienda.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de abril de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.

